

### Suscripciones

Gerona; mes 1'50 pts. trimestre 3'75.  
Resto de la península; trimestre 4 pts.  
América; semestre 5 pesos oro, año 8.  
Francia; trimestre 5 francos.  
Números sueltos, 4 pesetas.  
Los pagos por adelantado.

REDACCION Y ADMON.

En la imprenta de este periódico  
Plaza de la Independencia, número 15

# LA NUEVA LUCHA

### Anuncios

A los suscritores, línea 0'12 peseta.  
A los no suscritores, id. 0'25 id.  
Esqueletos de defunción a 5, 7 y 10 pts.  
Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-  
setas línea a juicio de la Admon.  
En la primera página doble precio.  
La correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.  
Se publica todos los días excepto los si-  
guientes a festivos.

DIARIO LIBERAL - DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉIX MACIÀ Y BONAPLATA.

Núm. 745

Gerona 29 de Junio de 1889.

## GIBRALTAR PARA LOS ESPAÑOLES

Uno de los hombres más entendidos en derecho internacional y de los más conocidos por sus publicaciones en el extranjero—donde es muy apreciado—que tiene la España de nuestros días, es el senador señor Marcoartú.

Su erudición vasta y su sentido práctico, le dan autoridad en las cuestiones que se relacionan con el derecho de gentes y hacen que su opinión pese en las decisiones del ministerio de Estado.

Ultimamente pronunció en el Senado un discurso notabilísimo acerca de las relaciones de España con las demás potencias, de la oportunidad de exigir el cumplimiento del tratado de Utrech y de la conveniencia de estrechar los lazos que á Portugal nos unen.

La parte más interesante de su discurso es la referente á Gibraltar, por los nuevos puntos de vista que da al problema de su readquisición por España.

En el tratado de Utrech, se consigna que Gibraltar no tendrá comunicaciones con tierra, ni jurisdicción en el territorio, y esto no obstante, se ha presentado para su aprobación en los Cuerpos Colegisladores, un proyecto de ramal de camino de hierro en relación con otro ferrocarril de España. Lamentóse de ello el señor Marcoartú y no sin razón.

Prohíbe, además, el propio tratado de Utrech, el comercio á moros y judíos en Gibraltar, y sin embargo, judíos y moros viven en aquella plaza, y lo más lamentable del caso es que son los contrabandistas que más defraudan al Tesoro.

En Inglaterra, la idea de que Gibraltar debe cederse á España, ha sido sostenida por eminentes hombres de Gobierno y la posibilidad de una tal cesión está reconocida por el mismo tratado en Utrech.

Teme el Reino Unido, ó temía por lo menos en 1869, según dijo el señor Marcoartú, que los españoles no sabríamos conservar la plaza de Gibraltar, y ante las probabilidades de que otra potencia que no sea España, la ocupe, la conservan.

El Estrecho que une los mares Atlántico y Mediterráneo, desde la apertura del canal de Suez, es el camino obligado de las naves que van al Asia y á la Oceanía, y como quiera que son muchas las potencias europeas que tienen colonias en los países de aquellas partes del mundo, están todas interesadas en tener franca y segura la vía que á ellas conduce.

Las mismas razones que hicieron necesaria la neutralización del canal de Suez, pueden servir de argumentos poderosos para pedir la neutralización del Estrecho de Gibraltar.

Si Inglaterra necesita del Estrecho para ir á la India, lo necesita España para ir á las Filipinas, Francia para ir al Tonkin y á sus nuevos protecto-

rados, Holanda para ir á sus colonias de la Océania, Italia y Grecia para comerciar con las costas del Atlántico. Todos estos Estados, pues, se presentarían á tratar de la neutralización del Estrecho y no hay que oponer á esta afirmación el interés de Inglaterra en el dominio de Gibraltar porque en la Gran Bretaña el utilitarismo inspira los actos del Gobierno y los cuatro millones de libras esterlinas que á los ingleses cuesta, en lo que va de siglo, la conservación del peñon no son productivos, ni sirven para satisfacer ninguna de las necesidades sentidas por el Reino Unido.

Abogó el señor Marcoartú por la conversión de Algeciras en buen puerto y puerto franco con lo cual disminuiría considerablemente la importancia de Gibraltar. Mientras la población de Gibraltar aumenta, disminuye la de Algeciras y lo propio sucede con el movimiento del tonelaje.

Neutralizado el Estrecho y siendo Algeciras puerto franco, ningún empeño tendrían los ingleses en conservar Gibraltar que podríamos recuperar á cambio de ventajas comerciales ó por otro medio fácil.

Así opina el señor Marcoartú y así discurre.

Como se vé, merece el discurso de Marcoartú la atención no solo de los Gobiernos, si que de la prensa y de sentir es que en el extranjero se dé mayor importancia que en España á las observaciones del señor Marcoartú, cuyos trabajos le han valido un nombre europeo y el aplauso de los españoles que siguen con afición los estudios serios y de transcendencia para la patria.

### PROGRAMA DEL CERTÁMEN INTERNACIONAL

con ocasión del cuarto centenario del descubrimiento de América

Se abre certámen para solemnizar esta gran fiesta con un monumento literario que dure y la recuerde.

La obra premiada será un estudio en prosa, razonado cuadro histórico, donde se estime en lo justo la grandeza del acontecimiento que vá á celebrarse.

Desde principios del siglo XVI hasta hoy se ha escrito tanto sobre el asunto, que parece difícil escribir aun algo bueno y nuevo. Acaso en pormenores, acaso en circunstancias de la vida y hechos de Colón, quede no poco por averiguar: pero ya en esta tarea de erudición y diligencia para allegar y publicar papeles inéditos ó no muy conocidos, se emplea la Real Academia de la Historia.

El libro que se propone para el certámen ha de tener diversa índole. Ha de ser comprensivo y sinóptico y sin ser oscuro ni seco bastante conciso.

Aunque abundan las historias de América, de viajes y descubrimientos, de la ciencia de la geografía, y de los establecimientos de los europeos en las más remotas regiones del mundo, no hay libro que exponga como se puede el combinado concurso de las naciones de la Península ibérica, las cuales, desde principios del siglo XV. con firme propósito, con reflexión y tenacidad maravillosas, en cerca de un siglo de inauditos esfuerzos, llevan á cabo la exploración de vas-

toscontinentes é islas, atraviesan mares norcados antes por nave alguna de puo cristiano, y obtienen á porfia el casompleto conocimiento del planeta enje vivimos.

Esta obra hay creciente interés y manifiesta unidad, la cual, en lo que tie de más importante, y prescindiendo los indicios que daban algunos mas como el catalán, de 1375, y de nagaciones semifabulosas como la de Doa y Vivaldi, y de otras mas ciertas aunque aisladas y sin resultados como la Ferrer, empieza en 1434, cuando GilCannesdobla el cabo Bojador, descubre la Guinea, y disipa el terror que insiraba el mar tembroso, y termina en 1522, cuando Elcano llega á Sanlúcar después de dar la vuelta al mundo.

En toda esta acción entra por poco lo forjito. La série progresiva de los descubrimientos geográficos debidos á persistente premeditación y no al acaso, se inaugura en Sagres por el Infante don Enrique y por su ilustre piloto Jaime de Majorca.

Desde entonces hasta que se hacen patentes la forma y magnitud del globo terráqueo, bien pudo jactarse Pedro Núñez de que lo mas se obtuvo no yendo á ver si se acertaba, «sinó que nuestros marreantes partian muy enseñados y provistos de instrumentos y reglas de Astrología y Geografía, que son las cosas de que los cosmógrafos han de andar apercebidos.»

El punto culminante en el progreso de la acción es el día 12 de Octubre de 1492, cuando Colón fué el primer europeo que puso la planta en las tierras intertropicales del Nuevo Mundo; pero tal hecho, sobre el valor que tiene, considerándole aislado, como efecto de la mera inspiración individual de un marino y del generoso entusiasmo, de la Reina que le protege, cobra valor mas alto si se le considera en el conjunto de la acción total y en el desenvolvimiento del propósito de reconocer todo el globo, de extender por él la ley y el nombre de Cristo con la civilización de Europa, y de apoderarse del oro, de las especierias y de todas las riquezas de que solo traía exageradas noticias y muestras costosas el tráfico de venecianos, genoveses y catalanes, quienes las adquirian ellos mismos por medio de los musulines.

Sin duda que el resorte que movia á los hombres de nuestra península, para tamaña empresa estaba fraguado de cuantos grandes sentimientos, malos y buenos, caben en el corazón: fervor religioso, sed de gloria, ambición, caridad cristiana, codicia, curiosidad y anhelo de lo desconocido, y sobre todo, ansia, ya en pleno Renacimiento, de buscar y de hallar aventuras reales que oscureciesen las aventuras fantásticas, vanas y sin finalidad, de los libros de caballerias, y de realizar navegaciones y conquistas que eclipsasen las de griegos y romanos, y cuanto fingien ó recuerdan las fábulas y las historias de la antigüedad clásica, resucitada entonces por los eruditos, y por donde quiera divulgada.

Lo que ha de escribirse es el cuadro completo de toda esta empresa, á fin de que se vea con distinción su magnífico, significado, sin que por eso mengüe el convencimiento de que los estudios, peregrinaciones y atrevimientos dichosos de Bartolomé Diaz, Goma, Albuquerque, Cabral, Balboa, Magallanes, Cortés, Pizarro, Orellana y tantos otros, no deslustrarán la gloria del héroe, cuyo centenario vá á celebrarse, sino que la

habrán de realizar mostrando bajo mas luminoso aspecto la obra civilizadora en que Portugal pone los cimientos; Castilla, valiéndose de Colón, lo principal y mas árduo; y toda España, la coronación y el remate, salvando por un estrecho el continente americano, atravesando por vez primera, un mar mas estenso que el Atlántico y circunavegando el planeta.

El libro, cuyo programa se marca vagamente, ha de contener asimismo, en compendiosa introducción, noticias de viajes, ideas y adelantamientos geográficos hasta que D. Enrique de Portugal se establece en Sagres: y un epílogo ó conclusión de mayor amplitud, donde se pesen y aquilaten los cambios y mejoras que trajan á la civilización del mundo nuestra obra colectiva en el comercio, en la economía y en la política de los pueblos, en el ancho campo que abrió á la inteligente actividad europea para que se difundiese y dominase; y en la copia de datos, fundadas esperanzas y base mas segura que prestó á los estudiosos y á los sabios para entender mejor la naturaleza, penetrar sus misterios y revelar sus leyes.

Lo elevado y vasto del argumento exige que el libro sea una esmerada obra de arte, no por la riqueza y galas de la dicción, sinó por el orden en el plan y por la sobriedad y nitidez en el estilo, cuya nobleza y hermosura han de nacer de lo sencillo de la frase, de la rectitud del juicio y de lo nutrido del pensamiento.

Podrá entrar en el Certámen toda obra inédita escrita *ad-hoc* en español, en portugués, en inglés, en alemán, en francés ó en italiano.

El Tribunal que conceda el premio se compondrá de dos individuos de la Real Academia de la Historia y de un individuo de cada una de las Reales Academias Española, de Ciencias morales y políticas y de Ciencias exactas y naturales, elegidos todos ellos por las academias mismas.

Formará además parte del Tribunal el representante diplomático de cada potencia que por medio de él envíe al Certámen libro de súbdito suyo, ó bien la persona á quien dicha potencia designe.

El Tribunal elegirá su Presidente y fallará sobre las obras por mayoría absoluta de votos de los jurados que tomen parte en la votación.

Las obras que presenten al Certámen deberán venir decorosamente encuadernadas, en letra legible, en buen papel, sin nombre del autor y señaladas con un lema.

En pliego cerrado en cuyo sobre se escribirá exteriormente el lema mismo y la primera frase de la obra, pondrá su nombre cada autor y dirá su residencia.

Los pliegos cerrados correspondientes á las obras que no logren premio, se quemarán públicamente sin abrirse.

Aun que es difícil fijar la extensión de cada obra que concorra al Certámen, importa indicar que su lectura no debe ser mayor que la contenida en dos tomos de 500 páginas del mismo tamaño y letra que los de la edición de las obras completas de Cervantes, hecha por Rivadeneira en 1863 y 1864.

Sin embargo, como en esto; conviene cierta amplitud, si el plan ó el propósito de alguna de las obras lo requiriese, podría añadirse al texto un tomo más de documentos, mapas y otras ilustraciones.

Para que el Jurado tenga tiempo de

examinar y fallar las obras que aspiren al premio se entregarán al señor Secretario de la Real Academia de la Historia antes del 1.º Enero de 1892.

Habrán un premio de 30.000 pesetas y un accésit de 15.000.

Además de este galardón, cada uno de los autores recibirá 500 ejemplares de la edición que de su obra premiada habrá de hacerse.

Queda al arbitrio de la Comisión del Centenario determinar el número de ejemplares de que la edición de que cada una de las dos obras premiadas habrá de constar, y el empleo de los ejemplares que no se den á los autores.

Estos conservarán la propiedad de sus obras y podrán reimprimirlas, venderlas y hacerlas traducir en otros idiomas.

La Comisión, no obstante, tendrá el derecho, si cualesquiera de las obras laureadas ó ambas estuvieran escritas en idioma extranjero, de hacerlas traducir y de publicarlas en castellano.

Preside la Comisión el Duque de Veraguas y son secretarios D. Juan Valera y D. Juan F. Riaño.

Los acuerdos transcritos se tomaron el 20 del actual.

Su interés es decisivo para las letras y para el honor de la patria española.

Sería un dolor que una pluma extranjera, como es de temer, se demuestre más inteligente que no el mundo pensante español, para tratar de los asuntos de América, clave de todo nuestro porvenir mercantil y político.

A fin pues de contribuir á la publicidad debida de los acuerdos de la Comisión del Centenario, y como tributo de justicia, hemos dedicado al asunto este artículo.

## CORRESPONDENCIAS

Madrid 26 Junio de 1889.

Durante el año último la opinión pública levantó un clamoreo contra los vicios y defectos del parlamentarismo, cuyas deficiencias se están tocando en estos momentos.

Un diputado desde los escaños del congreso quiso hacerse el interprete de este clamor general y llegó hasta nombrarse una comisión que entendiera en la reforma del reglamento de la cámara. Terminada la legislatura nadie ha vuelto á acordarse de dicha proposición y hoy el obstruccionismo bajo distintas formas está haciendo imposible la vida de los gobiernos y estéril de todo punto la tarea de las córtes.

El formularismo de la libertad parlamentaria impide la aprobación de los proyectos de ley, como la impedirá mañana que ocupen el poder los conservadores. De esta suerte no se explica satisfactoriamente que conviniendo esta reforma á todo partido de gobierno, no se lleve á cabo desde luego, tan solo por satisfacer aspiraciones y planes del momento que no tienen defensa razonable de ningún caso.

Pero dejando aparte las filosofías de los que quieren buscar la piedra filosofal de mejorar la situación de la sociedad en que vivimos, diré á V. que la generalidad de las gentes imparciales van creyendo que hemos llegado al punto de no entendernos en política en nuestro país.

La ruptura de los moldes en que se informaban nuestros antiguos partidos trae como consecuencia las coaliciones que parecen imposibles para todos aquellos que tienen aun la pureza de costumbres de nuestros antepasados y no encuentran satisfactoria explicación á las votaciones contradictorias que ayer se registraron en el Congreso apropósito de la enmienda del señor Muro y del art. 1.º de la ley de fuerzas del ejército para el ejercicio próximo.

Esta cuestión, sin embargo, tiene otro aspecto sobre el que se ha discurrido esta tarde.

No se continuó ayer el debate político

consagrándose completamente la tar á la discusión del mencionado proyecto con tanto dolor de las damas parlamentarias que dejan su hogar vacío pa interesarse por el orador fulano ó zuno lo mismo que en algun espectáculo de diversa índole.

No es extraño, por tanto, que algunos pregunten:

¿Es que las oposiciones y los conjuntos se proponen combatir el estigma que se les impone suponiéndoseles ol truccionistas?

¿Es que el gobierno se propone ir presentando los proyectos pendientes pa que sean aprobados en tiempo oportuno y que esto obedece á un criterio aprobado en consejo de ministros?

Ambas opiniones son defendibles, sobre todo para los interesados que de esta suerte justifican su conducta, y de á V., señor director, que adopte la opinión que mejor le parezca.

\*\*

Vuelven á circular rumores suponiendo que, á pesar de la resistencia del señor Sagasta, se le impone la necesidad de afrontar una modificación ministerial, antes de las vacaciones del verano, y los que tal suponen se fundan en una conferencia celebrada ayer tarde entre los señores Sagasta y Gonzalez (D. Venancio) en el congreso, si bien los que se creen bien enterados suponen que la entrevista en cuestión solo se refería á los trabajos de las subcomisiones de la comisión de presupuestos, con lo cual caen por tierra todos los comentarios.

\*\*

La sesión del congreso ha comenzado con las obligadas esposiciones á favor de la agricultura. El señor Becerro de Bengoa pide auxilios para la provincia de Alava, víctima de los temporales. El señor Canalejas ofrece en nombre del gobierno atenderla en lo posible.

Puesto á discusión el proyecto de venta de las salinas de Torreveja y concebir combatir la totalidad, renuncia á ello por no hallarse presente el ministro de Hacienda.

Se suspende, pues, esta discusión y continua el debate político, hablando el duque de Almodovar, quien declara haber recibido del señor Cánovas un recado el señor Martos para que se cubriera y levantara la sesión y que algunos ex-diputados y senadores provocaron el escándalo. El señor Conde de Toreno interrumpe pidiendo los nombres.

La discusión promete ser muy accidentada.

\*\*

En el Senado, á falta de mejores asuntos, ha contestado el ministro de Hacienda á las preguntas hechas ayer sobre la situación económica del país, entablándose con este motivo un debate.

Suyo afectísimo.—M.

## SECCION OFICIAL

Gaceta del día 25 de Junio.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto reformando el reglamento de las oposiciones á plazas de aspirantes á la judicatura.

GUERRA.—Real decreto dictando disposiciones relativas á las escalas activas y de reserva de las armas de infantería y caballería.

—Otro disponiendo que el teniente general D. Eulogio Despujol cese en fin del presente mes en el cargo de Director general de Instrucción militar.

—Otros disponiendo cesen en fin del presente mes en sus respectivos cargos el Secretario de la Dirección militar y el del Consejo de redenciones y Enganches militares.

—Otros disponiendo que D. Julio Fuentes y Fornez cese en el cargo de ayudante de órdenes del cuarto militar de S. M. y nombrando en su lugar al coronel de artillería D. Juan Sevilla y Dominguez.

HACIENDA.—Real orden resolutoria

de un expediente instruido á instancia del Ayuntamiento de Gerona sobre devolución de la cantidad que le fué remitida por el 10 por 100 de administración del impuesto de Consumos.

GOBERNACION.—Real orden autorizando la apertura al servicio público del establecimiento balneario de Alhama (Granada) propiedad de D. Rafael Calle Morales.

Gaceta del día 26 de Junio

ULTRAMAR.—Real decreto jubilando á D. Eduardo Guerrero, consejero cesante de la Sección de lo Contencioso del Consejo de Administración de Filipinas.

—Otro indultando á Alejandro Abascal de la pena de tres años, seis meses y veintidós días.

—Real orden nombrando el tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición á los Registros de la propiedad de Filipinas.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo que se devuelva á Jacinto Zumalacárregui el importe de la redención del servicio militar que hizo su hijo Tomás.

## NOTICIAS Y AVISOS

En el *Boletín Oficial* de ayer se publica la relación de los nombramientos de Fiscales municipales de esta provincia, hechos para el bienio de 1889 á 1891.

—A las 9 de hoy llegarán de Barcelona, segun se nos dice, las comisiones que han de asistir á la manifestación que se celebrará en recuerdo de los infortunados Ferrandiz y Bellés, esperándoles en la estación una orquesta de paisanos y representantes de los partidos republicanos de esta ciudad.

—En Julio próximo serán dias de vacaciones para los profesores de Instrucción pública los dias 7, 14, 21 y 28 por ser domingos, el dia 24 por ser los dias de S. M. la Reina Regente, y el dia 25 por ser San Santiago el mayor.

—Durante 8 dias permanecerá expuesto en la Administración subalterna de Hacienda de Santa Coloma de Farnés, el reparto de inmuebles, cultivos y ganadería del distrito municipal de dicha villa.

—Parece que se ha iniciado la idea de celebrar en Ripoll, al mismo tiempo del meeting de protesta contra el Código civil, una manifestación solemne ante las urnas que en el monasterio de Santa Maria de aquella población guardan las cenizas de algunos condes de Barcelona.

—En la estación telegráfica de Barcelona se halla detenida por no haber encontrado á su destinatario un telegrama dirigido desde La Bisbal á José Pagés Tallers, 72, 1.º

—El dia 8 de Agosto próximo vendrá en la Comisaría de guerra de Olot se contratará á precios fijos el suministro de pan y pienso necesario en un año á las tropas y caballos del ejército y guardia civil entrantes y transeuntes en la villa referida.

—El dia 7 del mismo mes se contratarán en la comisaria de Puigcerdá los mismos suministros para las tropas y transeuntes de la plaza de Puigcerdá.

—En los dias 4 y 5 del próximo Julio celebrarán los vecinos de Massanet de Cabrenys, su importante fiesta mayor que promete ser mucho más lucida que las de los años anteriores. La orquesta *de'n Pep*, de Figueras, tocará sardanas *llargas*, y los coros de Massanet y La Junquera, acompañados por dicha orquesta, cantarán

escogidas piezas musicales. Por la noche se celebrará baile de sociedad en los salones de casa Roger, y durante los intermedios en la azotea de dicha casa se encenderán brillantes fuegos de artificio.

—Hoy es esperado en esta ciudad el Excmo. señor Capitan general de Cataluña D. Ramon Blanco, Marqués de Peñaplata.

—Segun vemos en *La Evolución*, de Figueras, el Ayuntamiento ha hecho circular entre los vecinos de la ciudad, una exposición que dirige al Gobierno, con objeto de conseguir la exención de la contribución para los viñedos filoxerados.

—Las fiestas celebradas en Camprodón han estado concurridísimas, habiéndose prolongado cuatro dias más de los señalados en los programas.

—En todas las administraciones subalternas de Hacienda se verificará el domingo próximo, con asistencia de los Alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos, el recuento de los efectos timbrados, cuyo acto deberá quedar terminado el dia 30, último del mes y del año económico.

—Un ingeniero belga, don Augusto Lindén, fué una noche á tomar billete en la estación de Salinas de Medinaceli; la estación estaba á oscuras, y á causa de la oscuridad el señor Lindén tropezó en la báscula que habian dejado en medio del sitio destinado al público, y se rompió una pierna, que le fué amputada.

El lesionado reclamó á la compañía daños y perjuicios. Primero el juzgado y despues la Audiencia de Madrid, han condenado á la compañía al pago de los daños y perjuicios pedidos.

—Los Ayuntamientos que no hubiesen recibido de la Delegación de Hacienda el repartimiento aprobado para hacer efectivo el encabezamiento de consumos, podrán proceder á la cobranza del primer trimestre.

—El proyecto leído en el Congreso sobre medición de términos municipales, dispone que se proceda á la formación de planos perimetrales de los distritos municipales que no estén formados por el Instituto geográfico. El aumento de riqueza imponible que produzca la comprobación no servirá de base para el aumento del cupo de contribución, que continuará inalterable, sirviendo para distribuir el cupo con completa igualdad entre las provincias y los pueblos. Se instituye en cada provincia una comisión que dependerá de la dirección de Contribuciones, la cual se compondrá del gobernador civil, del delegado de Hacienda, de ingenieros provinciales, de obras públicas, de minas, de montes, de un agrónomo, del arquitecto provincial, de un comisario regio de agricultura, de dos diputados provinciales que sean contribuyentes y de un jefe militar á elección de la autoridad militar. Estos cargos son honoríficos. Las comisiones se dividirán en secciones facultativas para ejecutar los trabajos, cobrando dietas á un tanto por kilómetro.

—Un duelo á pistola ha tenido lugar la mañana del miércoles en nuestra frontera, cerca de Port-bou, entre monsieur Salvador, consejero del Ayuntamiento de Prades (Pirineos Orientales) y Mr. Estebe Chanbet, gerente del periódico *L'Éclair*, que vé la luz en Perpignan.

Dos balas por parte se cambiaron sin ningun resultado, siendo el motivo del duelo apreciaciones y disputas en la prensa sobre las causas econó-

micas de la fundación del periódico, pleito que ha surtido de sus resultados, y diferencias políticas de los que han transcurrido en la marimorena.

—Desde 1.º de Julio próximo se pondrán á la venta en las expendedurías de tabacos unos mazos de ocho cigarrillos de papel á cinco céntimos.

—En nuestro colega *Los Negocios*, de Barcelona, leemos lo que sigue, relativo á la sociedad minera «El Faro Industrial», concesionaria de importantes minas de carbón de la cuenca carbonífera, vulgarmente llamada de San Juan de las Abadesas:

«Se nos da noticia de un acuerdo gravísimo que acaba de adoptar esta Sociedad. En Junta general ordinaria y sin prevención de ninguna clase, se ha tomado la resolución pura y simple de *hacer abandono de las Minas* renunciando á la concesión minera.

Para los que consideran que el desarrollo de la explotación carbonífera de la cuenca de San Juan, está haciendo valorar para un porvenir próximo la cuenca del Faro, para los que saben que ha examinado las pertenencias de esta Compañía una Sociedad inglesa á la que se supone el proyecto de establecer en aquella región un importante establecimiento siderúrgico, no se explica satisfactoriamente tan precipitado acuerdo, y mucho más si se tiene en cuenta que la Sociedad *Faro industrial* carece de autoridad para abandonar una propiedad que se halla afectada á Créditos hipotecarios y á Obligaciones de igual naturaleza emitidas sobre la misma.

Nos resistimos por lo tanto á creer que sea exacta la versión que se nos ha referido, pero caso de ser confirmada, se nos figura que este asunto puede tener graves consecuencias para las personas que han tomado sobre su responsabilidad, el abandono de una propiedad que ya no les pertenece.

—El Ayuntamiento de Figueras ha sido autorizado para imponer arbitrios extraordinarios sobre varias especies de consumos, canalones y materiales de construcción, para cubrir el déficit de su presupuesto.

—La Junta central de Derechos pasivos del magisterio de Instrucción pública ha declarado á D. José Cervera y Ballesta, maestro que fué de San Hilario Sacalm, con derecho á la jubilación de 412'50 pesetas anuales; y á doña María Molas y Pagel, viuda de D. Francisco Planella, maestro que fué de Setcasas, con derecho, mientras no contraiga nuevo matrimonio, á la pensión de viudedad de 208'33 pesetas anuales.

—El martes último fué encontrado en el barranco denominado de «Comarodona» del término de Anglés, el cadáver de Juan Casetas, que se supone cayó desde la parte superior de la montaña, produciéndose en la cabeza una terrible herida que le produjo la muerte.

—Se trata de la constitución en Londres de una gran sociedad agrícola financiera, cuyos capitales se destinan al fomento y desarrollo de las industrias agrícolas en España, como construcción de vías, canales, etc., que tanto pueden influir en el progreso de la producción nacional.

Su capital será de dos millones de libras esterlinas (50 millones de pesetas), representado por 1.988.000 acciones ordinarias de 25 pesetas una y 1.200 acciones fundadoras de 250 pesetas cada una también.

Los socios fundadores tendrán que suscribirse ó encargarse de obtener suscripciones á 100 acciones ordinarias por cada una de las de fundador que tomen.

Se cuenta ya 65 socios fundadores.

El objeto de esta sociedad, según la *Revista Económica* de la Cámara de comercio, es el de coadyuvar al progreso material de España adoptando sistemas no practicados hasta el presente, con la formación de una Agencia financiera que auxilie los gremios agricultores é industriales, con el fin de que puedan competir con la producción extranjera, facilitando, además, la construcción de obras públicas de reconocida utilidad comercial, muy principalmente las de regadío y vías férreas.

También se propone la nueva sociedad procurar la baratura en los transportes y servir de garantía á las disputaciones y municipios para que puedan colocar empréstitos ó emisiones aplicadas á mejoras materiales.

La citada publicación condensa de la siguiente manera el objeto de la sociedad: «En conclusión: con un ingenio y liberal sistema de negaciones financieras, como consecuencia de una importante representación en Londres y en varias firmas bancarias de Madrid y provincias; con el eficaz apoyo ofrecido por la Asociación de Agricultores de España; con el práctico concurso de las Cámaras de Comercio y con los recursos naturales que encierra un país tan rico, y, sin embargo, tan poco utilizado como España, es indudable que el establecimiento de una fuerte y emprendedora Compañía ha de ser extraordinariamente beneficioso para este hermoso país y para los accionistas de ella.»

—La Jefatura del distrito minero practicará en los días que se indican á continuación las demarcaciones de las minas siguientes:

Día 10 de Julio, mina Florida, de cobre, sita en Caros; día 17, mina Lidia, de cobre, sita en Planolas; día 20, mina Blanca, de pirita arsenical, sita en Ribas; día 31, mina San Lorenzo, de lignito, sita en Das; día 3 de Agosto, mina Maria, de lignito sita en Sanabastre.

El día 7 de Agosto procederá la misma Jefatura al reconocimiento para informe de las minas de lignito «Te cogí» é «Isidora», sitas en términos de Das y Alp.

—Acaba de hacerse en Londres un curioso ensayo que viene á aumentar el número de las singulares aplicaciones del teléfono.

En el púlpito y en varios sitios de una iglesia se han colocado aparatos, por medio de los cuales las personas piadosas que no pueden salir de casa oyen los oficios divinos, los cánticos y los sermones lo mismo que si estuvieran en el templo.

—Se ha declarado cancelado y fenecido el expediente de denuncia registro *Condesa del Panada* presentado contra el expediente de la mina *Mascota*, de mineral cobre, sita en el término de Rocabrana, mandándose que de esta última se expida el correspondiente título de propiedad.

—D. José Coll Doranas, vecino de Porqueras, ha solicitado la adjudicación en concepto de parcela de un trozo de terreno perteneciente al Estado é inmediato á la carretera de Gerona á Olot, Kilómetro 12.

—También por las fronteras de Guatemala hay hombres de progreso. Recientemente colocaron en la plaza de un pueblo, un cuadrante ó reloj de sol, como se llaman comunmente, y se inauguró con todo el lujo posible. Uno de los hombres más *avanzados* pronunció un discurso, manifes-

tando sus desvelos para mejorar la condición de aquel pueblo, una de cuyas muestras era el cuadrante en cuestión. «Y ahora—continuó—como esta mejora sería imperfecta, puesto que solo de día es visible la hora, ya he dado mis órdenes para que se coloque un farol y pueda verse de noche.» Y se colocó el farol.

—A las seis y media de la tarde dió principio ayer la Asamblea general que se celebró para constituir la Junta local anti-esclavista.

El Excmo. señor Obispo de esta Diócesis presidía la sesión que declaró abierta apenas tomó asiento, teniendo á su derecha al señor Sorela y á su izquierda al señor Viñas.

Lo avanzado de la hora nos obliga á ser concisos en esta revista que ampliaremos en el número próximo.

El eminentísimo prelado ensalzó é hizo patente en frases brillantísimas lo nobilísimo de la idea imaginada y próxima á realizarse de contribuir á la redención de los seres humanos que gimen en Africa víctimas de la esclavitud y de la ignorancia.

Los concurrentes y elegidos entre las clases mas ilustradas de nuestra sociedad, llenaban las vastas y régias salas de la casa del señor de Pastors, escuchando con religiosa atención el discurso del señor Obispo.

Mucho bueno nos prometemos que resultará de reunión tan selecta que honran damas ansiosas de prestar su valioso apoyo á la empresa humanitaria y nobilísima, objeto de la Asamblea, pero no es forzoso terminar los datos que hoy han de publicarse, y lo hacemos á la vez que el Ilustre Prelado presenta á la reunión al propagandista infatigable y excursionista africano señor Sorela, alma de las sociedades anti-esclavistas españolas.

—REGISTRO CIVIL.—*Día 26.*—Fallecidos: Pilar Subirana, de 1 año y 5 meses; y Catalina Fá, de 81 años.—Nacimientos: 1 hembra.

Las naturalezas débiles y enfermedades encontrarán el más poderoso reconstituyente en el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

## ESTRANGERO

### De nuestro servicio particular.

La escuadra francesa que manda el contra almirante O'Neil se compone de los acorazados *Vanban Courbet* y *Redoutable* y cruceros *Seignelay*, *Popin Condor*, *Dragonne* y torpederos *Courer* y *Balny*, llegaron á Ajaccio el 26. Se les ha unido el *Estress* de Tunez, y en breve empezarán las obras de movilización en el Mediterráneo.

—La *Gazette de Moscou* dá su opinión sobre el último discurso del emperador de Austria Francisco José sobre Serbia y Bulgaria, conceptuándolos parte integrante del Imperio austriaco. Ese discurso, según el órgano de la cancillería rusa, demuestra los deseos agresivos de la triple alianza y constituye un elemento de discordia.

—De Nápoles telegrafian el 26 de Junio el Congreso de Colectivistas é individualistas que acaba de celebrarse. Se discutieron varias órdenes del día acerca del derecho de propiedad, las condi-

ciones económicas del trabajo y el Código penal etc. etc.,

—En la sesión del 25 el ciudadano Pichet, delegado francés, después de agradecer la hospitalidad recibida dijo que se hacía un deber proclamar los sentimientos fraternales del pueblo italiano. Esos sentimientos, añadió, son correspondidos y *confío que si algun día somos atacados el pueblo italiano. estará de nuestra parte.* Oportuno sería recordar por vía de comentario el consabido refrán: *fiate de la Virgen y no corras.*

De todos modos al ciudadano francés, que Dios sabe á cargo y por cuenta de quien hablaba se le aplaudió á rabiar.

—Se votó acto seguido una orden del día formulada por el ciudadano Mirabelli en que se abomina de la triple alianza y se reivindica á favor de los pueblos el derecho de votar la paz y la guerra. Crispi lo dirá de misas.

—Segun el periódico ruso *Gradjanine* el ejército ruso recibirá, dentro pocos días, un nuevo fusil de pequeño calibre cuya elaboración se hace en Francia.

—De Londres telegrafian el 27 que el 26 en la Sala Saint-Andréws-Hall tuvo lugar una reunión de la Colonia francesa para organizar un banquete boulangista el 14 de Julio. Añade que asistieron infinidad de mugeres entre otras la señorita de Sombreuil, archimillonaria hermosa y jóven, cuyo proyectado matrimonio con un capitán retirado de setenta años de quien está ferozmente prendada tanto dá que reír.

Dícese promovió ruidoso escándalo en las galerías, con otras señoras y se intentó espulsarla y que llegó á romperse la balastrada de la galería cayendo sobre el parterre. No hubo heridos y la Sombreuil fué expulsada, pero las señoras que quedaron reprodujeron el escándalo cuando hablaron Naquet y Laguerre.

—Laguerre bien ó mal pudo hablar pero no su colega. Por fin la reunión se disolvió en tumulto acordando de cualquier manera nombrar once comisarios delegados para organizar el banquete.

El tribunal de Lion ha condenado á cuatro meses de prisión á dos boulangistas como reos de los últimos escándalos electorales.

El candidato anti alemán en Metz acaba de triunfar por 7000 votos.

—La Bolsa de París el 25 después de un debut muy flojo, ha demostrado mejores tendencias. Ha contribuido á ello mucho, dañando el alza, el que Francia se niega á reconocer la conversión de la deuda egipciaca.

## ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL. — Compañía dramática dirigida por el primer actor D. Pedro Riutort.—Función para hoy domingo.—El drama histórico y en verso, original de D. Pedro Marquina, titulado *El Arcediano de San Gil*, y la comedia en 2 actos y en verso, original de D. Miguel Echegaray, y cuyo título es *Los Hugonotes*.—A las 9 menos cuarto.—Entrada general 50 céntimos de peseta.

## SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. ✠ SAN PEDRO Y SAN PABLO apóstoles.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

Día 28.—Tiempo medio á mediodía verdadero 0 horas 2 minutos 54 segundos.

TERMOMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Min.	Max.	Med.				Dirección.	Intensidad.	
20	30	30	763	78	Variable.	S.	Brisa	00

Observaciones.—

**ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS !!**

**P**ASTILLAS AZOADAS  
 Para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta. la caja. Van por Correo.

**C**AFFE NERVIO MEDICINAL  
 Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

**P**ÍLDORAS LOURDES  
 el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

**I**MPOYENCIA, DEBILIDAD  
 espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales. á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

**À LOS COSECHEROS Y TRATANTES EN VINOS.**  
**SALIFERO**

Para conservar y bonificar los vinos, evita el ágrío, fortalece los débiles, suprime el sulfato de cal, ácido salicílico y demás sustancias nocivas á la salud. Con 50 gramos por carga suprime el encabezamiento de los vinos para que puedan ser trasportados, por débiles que sean sin alterarlos en lo mas mínimo. Una botella para arreglar 25 cargas de vino 6 pesetas. Único depósito en casa del autor, Consultorio químico, Clarís, 12 principal, Barcelona. Consultas gratuitas sobre toda clase de vinos ácidos, picados ó amargos. Se necesitan representantes en Gerona, con buenas referencias.

**El Velocígrafo.**

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno, sustituye su uso á los conocidos, Autocopista, poligrafo, hectógrafo, Cyclostilo, etc. etc.  
 Su empleo es indispensable en oficinas, escritorios, casas de comercio y para toda persona que sin necesidad de acudir á la imprenta ni litografía quiera por sí misma, reproducir hasta 100 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una hoja de papel cualquiera.  
 Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se deseen copiar.  
 Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etc. etc.  
 Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100 ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.  
**PRECIO**  
 Tamaño Comercial (34x23 cts.) Ptas 16.  
 Cada caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.  
 Para los pedidos dirigirse á los representantes en España, señores Roy y Compañía, Ataulfo, 1, Barcelona, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro y se les remitirá por el ferro-carril á la estación que designen, (portes á cargo de los compradores)

**DENTICINA INFALIBLE.**  
 Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y acidentales, robustece á los niños y los desencanja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Lquiedo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herreria vieja, 1.

**MUELAS DIENTES**

**MENTHOLINA DENTÍFRICA**  
 SALUD Y HERMOSURA DE LA  
**BOCA GRAN BOCA**  
 REMEDIO PARA LA BOCA

PREPARADO Á BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPON  
 POR EL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

Este excelente ELIXIR GUTLER que tiene ya tanta celebridad como la PASTA PECTORAL INFALIBLE, del mismo autor, reúne las virtudes positivas siguientes:

**GALMA** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.  
**LIMPIA** la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.  
**ENBLANQUECE** los dientes y da brillo al esmalte.  
**AROMATIZA** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.  
**CURA** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y  
**FORTALECE** los dientes y las muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frias y calientes.

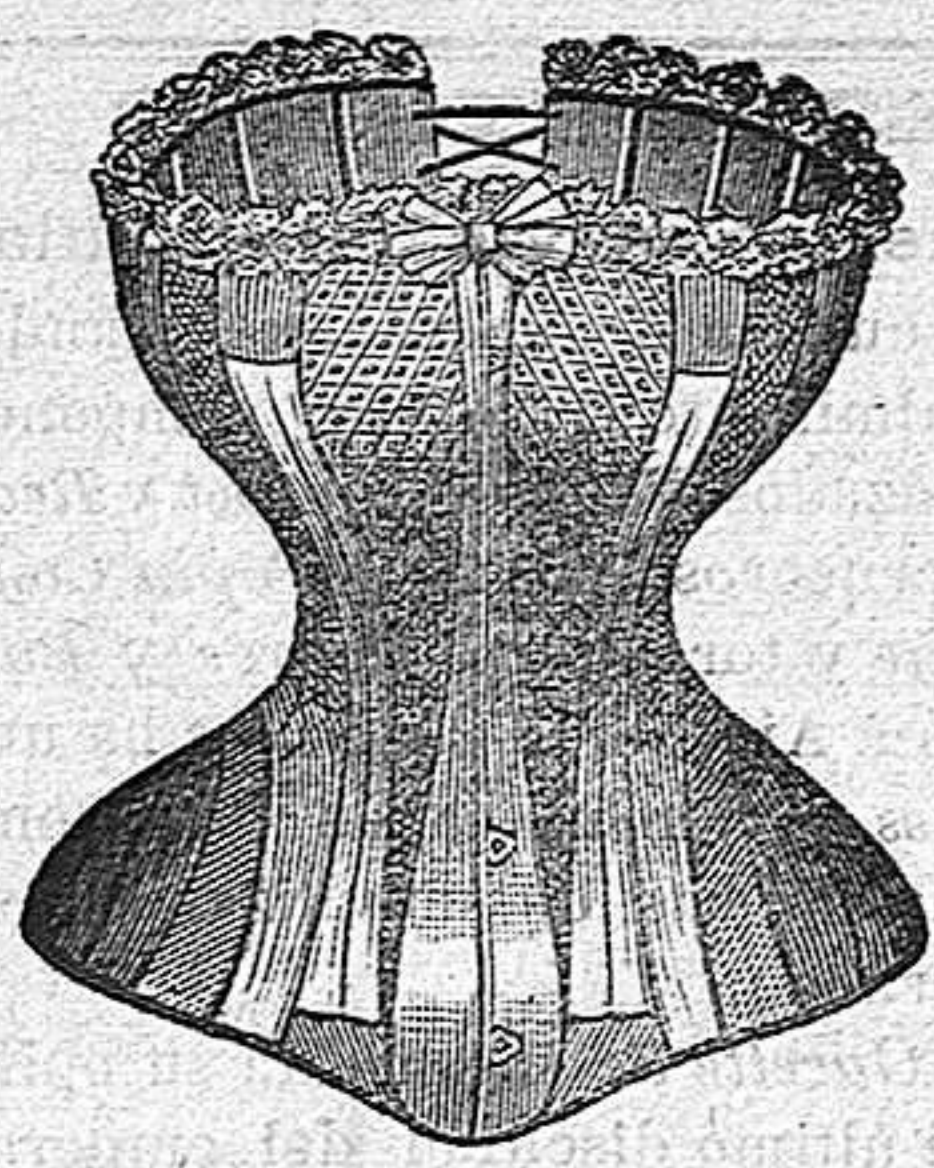
La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca Sana, Hermosa y Fuerte, y no padecer jamás los terribles Dolores de Muelas.  
 El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar ningún otro dentífrico.  
 Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita y cura muchas enfermedades del estómago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.  
 Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberían acostumbrar á sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura.  
 Frasco, 6 rs.—Id. de doble cabida esmerilado, caja y cepillo, 10 rs.—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc. hay frascos extra-grandes que resultan aún más económicos.  
 El Dr. Andreu prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales.  
 Se venden estos Dentífricos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal.  
 Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

**LABORATORIO**

**Tintura Americana** y Agua Silvana, para el cabello y barba.—De venta en Gerona, Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besudó, y en la Quincallería de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39.  
 Por mayor, en casa Pagés, Bernardas, núm. 6, piso 2.º, derecha.

**CORSETERIA**  
 DE  
**DOLORES VERT**  
 CIUDADANOS, 5, 2.º, GERONA.

Broches de hierro y acero de todas formas y precios.



Grande y variado surtido de telas especiales para corsés de todas clases.

Gran variedad en adornos, cintas y todo lo relativo al ramo de corsetería.

Confeccion de corsés á medida de todas clases, precios y formas con ballena verdadera.

**DANIEL FREIXA Y C.ª**

LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL  
 INFORMES COMERCIALES;  
 GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS;  
 REFERENCIAS E INVESTIGACIONES SOBRE TODA CLASE DE ASUNTOS.

Apartado de Correos, 20.  
 Riera S. Juan, 8, Entresuelo.—Barcelona.  
 Teléfono 797

**Extracto compuesto de Zarzaparrilla**  
 del **Dr. Ayer**  
 MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona**

REPÚBLICA ARGENTINA (BUENOS-AIRES)  
 Pasajes adelantados con rapidez y extrímicamente 2 ptas. Nadie debe embarcarse sin consultar la Dirección de Madrid, Desengano, 27.—En Barcelona Dormitorio San Francisco, 25, bajos. 4-8

**G. DAVERIO**  
 Ingeniero - constructor. — Zurich (Suiza)  
 Sucursal en Barcelona, Francisco Henckel, calle Comercio 23

Instalacion y transformacion de fábricas de harinas con arreglo á los últimos adelantos de la industria. Aparatos de propia construcción privilegiados y premiados con las mas altas distinciones en todas las últimas Exposiciones. Cilindradores con 2, 3 y 4 cilindros. Destacadores, Cernedores centrifugos y usuales, Sasores, Aparatos para Limpias, etc.  
 Instalaciones totalmente automáticas. Economía de fuerza motriz. Economía de local. Economía de mano de obra. Marcha irreplicable garantida.  
 Rendimiento superior comprobado en mas de 300 fábricas instaladas en varios países.

**FÁBRICA DE CORBATAS**  
**INMENSO SURTIDO SIEMPRE EXISTENTE**

Forma de nudo,	desde 14 reales docena hasta 168
» lazo,	» 12 » » 144
» chalina,	» 18 » » 192

Cuellos y puños impermeables más baratos que cualquier otra casa. Alfileres para corbata, botones, etc.

**VENTAS TODAS AL CONTADO**  
**LA CORBATINERA, 60, Escudillers, 60.—Barcelona.**

